

CONVOCATORIA DE CURSOS ANUALES PRESENCIALES DE LENGUA JAPONESA DEL CENTRO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

El Vicerrectorado de Internacionalización convoca la Edición 2021/22 de los Cursos Anuales Presenciales de Lengua Japonesa del Centro de Lenguas de la Universidad de Castilla-La Mancha de acuerdo a la siguiente oferta académica:

Oferta Académica

Se ofertarán las siguientes lenguas y niveles:

	Ciudad Real	Cuenca	Toledo
Lengua y Cultura Japonesa	Japonés I (N5), II (N4.1), III (N4.2), IV (N3)	Japonés I (N5), II (N4.1), III (N4.2)	Japonés I (N5), II (N4.1), III (N4.2), IV (N3)

El nivel N5 es el nivel inicial y el N4 nivel inicial-avanzado.

La relación de todos los cursos junto a sus horarios aparece reflejada en el Anexo de esta convocatoria y pueden ser modificados por necesidades de organización valoradas por la Coordinación de los Cursos.

Forma de Acceso

Podrán participar en los Cursos del Centro de Lenguas todas las personas mayores de edad.

El acceso a los cursos se registrará por la Normativa de acceso, permanencia y certificación de los alumnos del Centro de Lenguas de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Las plazas son limitadas al número máximo de alumnos por grupo. La forma de acceso para todas ellas será a través de matrícula directa sin preinscripción previa.

Grupos

Los grupos estarán configurados entre un mínimo de 10 y un máximo de 28 alumnos. Para la celebración del curso es necesaria la matrícula del número mínimo de alumnos.

En el caso de que no se pudieran conformar los grupos por no llegar al número mínimo de alumnos, se devolverá el importe total de las tasas previa solicitud del alumno afectado por la anulación del curso.

Tasas de Matrícula

Se establecen para estos cursos las tasas siguientes:

	Japonés I (N5), II (N4.1), III (N4.2), IV (N3)
Comunidad Universitaria (Alumnos, PAS y PDI de la UCLM)	125 €
Externos	150 €

Estas tasas de matrícula darán derecho a la asistencia al curso y horario matriculado, así como a los derechos de examen, en una única convocatoria inmediata a la finalización del curso, y a la certificación de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Sin el pago de la matrícula del curso, se anulará ésta automáticamente, por lo que el alumno no tendrá derecho a certificado.

Centro de Lenguas

Avenida Camilo José Cela, 14 | 13005 Ciudad Real | centro.lenguas@uclm.es

ID. DOCUMENTO	WPDQLHa6sn		Página: 1 / 4
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	MARTIN MARTIN RAUL	31-08-2021 11:09:21	1630400964152
 WPDQLHa6sn			

Calendario Académico

El desarrollo de los cursos se realizará de acuerdo con el calendario académico del Centro de Lenguas, siendo las fechas más significativas:

- Desarrollo del curso: **Del 11 de octubre de 2021 al 6 de mayo de 2022**
- Evaluación: **Niveles (N5), II (N4.1) Y III (N4.2)**: En la última semana del curso. **Nivel IV (N3-)**: Las pruebas de evaluación se realizarán, en única convocatoria inmediata a la finalización del curso, a través de las pruebas oficiales de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Prueba de Nivel Inicial

Durante las dos primeras semanas del curso, los profesores de los grupos establecerán unas pruebas orales y escritas para comprobar el nivel de acceso de los estudiantes. A aquellos que no superen estas pruebas se les ofertará un cambio de nivel de acuerdo con la Normativa de acceso, permanencia y certificación de los alumnos del Centro de Lenguas de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Asistencia

Los cursos son presenciales, siendo la asistencia a clase obligatoria. Se realizará un control riguroso de la misma. Existe un máximo permitido de ausencias: hasta un 33% de las horas; con un máximo del 10% de las horas de ausencia a clase sin justificar. Si los alumnos no superan este número de ausencias permitido **obtendrán una plaza gratuita en el examen (solo en el caso del Nivel IV) sin necesidad de abonar las tasas (cursos anuales: 19 horas justificadas y 8 sin justificar).**

Evaluación

Serán objeto de examen las cuatro destrezas lingüísticas: Comprensión oral, Comprensión lectora, Expresión escrita y Expresión oral. Cada destreza se calificará al 100%. **El alumno debe aprobar el 50% de cada destreza para resultar APTO.**

Certificación y Validez Académica

Los estudiantes que hayan obtenido la calificación de APTO obtendrán un certificado firmado electrónicamente que deberán descargar a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Alumnos de Grado

Considerando que la Universidad de Castilla-La Mancha exige para la obtención de un título de grado la acreditación del Nivel B1 de un idioma extranjero, con la finalidad de potenciar el conocimiento de otros idiomas, se podrá obtener:

- **1 crédito por la acreditación del conocimiento de un idioma extranjero en un nivel B2.**
- **2 créditos por la acreditación del conocimiento de un idioma en un nivel superior al B2 o por la acreditación del conocimiento de dos o más idiomas en un nivel B2.**

Los estudiantes que cursen titulaciones que contemplen la realización de asignaturas de idioma extranjero y especialmente los alumnos del Grado en Estudios Ingleses, del Grado en Lenguas Modernas: Francés-Inglés y de los Grados de Maestro en Educación Infantil o Primaria en sus menciones de Lenguas Extranjeras, sólo podrán solicitar el reconocimiento de créditos por idiomas que sean distintos de los impartidos en el grado cursado por el estudiante.

Las certificaciones se adecuarán a lo dispuesto en la Resolución de 20/07/2021, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el Reglamento sobre reconocimiento del dominio de una

Centro de Lenguas

Avenida Camilo José Cela, 14 | 13005 Ciudad Real | centro.lenguas@uclm.es

ID. DOCUMENTO	WPDQLHa6sn		Página: 2 / 4
FIRMADO POR	MARTIN MARTIN RAUL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		31-08-2021 11:09:21	1630400964152
 WPDQLHa6sn			



lengua extranjera para la obtención del título de grado, de acreditación de una lengua extranjera para el acceso a estudios de máster universitario que así lo requieran y sobre certificación del nivel MCERL de conocimiento de lenguas extranjeras por la Universidad de Castilla-La Mancha, o sucesivos acuerdos que se dicten en el mismo ámbito.

Se podrá incorporar como créditos reconocidos en los expedientes académicos de los estudiantes **un máximo de 2 créditos** por este concepto.

Fechas de Matrícula

Plazo Único: **Desde 30 de agosto al 27 de septiembre de 2021**

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN

Raúl Martín Martín

Centro de Lenguas

Avenida Camilo José Cela, 14 | 13005 Ciudad Real | centro.lenguas@uclm.es

ID. DOCUMENTO	WPDQLHa6sn		Página: 3 / 4
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTIN MARTIN RAUL		31-08-2021 11:09:21	1630400964152
 WPDQLHa6sn			

ANEXO: OFERTA ACADÉMICA
NIVELES, GRUPOS Y HORARIOS

CURSO ANUAL DE LENGUA JAPONESA

(estos horarios pueden sufrir modificaciones)

Los cursos presenciales podrían pasar a ser virtuales según evolucione la crisis sanitaria de la Covid-19.

Ciudad Real:

Japonés I (N5): lunes y miércoles de 17:00 a 18:30
Japonés II (N4-1): martes y jueves de 18:00 a 19:30
Japonés III (N4-2): martes y jueves de 19:30 a 21:00
Japonés IV (N3): martes y jueves de 16:30 a 18:00

Cuenca:

Japonés I (N5): lunes y miércoles de 18:45 a 20:15
Japonés II (N4-1): lunes y miércoles de 17:15 a 18:45
Japonés III (N4-2): martes y jueves de 18:00 a 19:30

Toledo:

Japonés I (N5): lunes y miércoles de 17:15 a 18:45
Japonés II (N4-1): martes y jueves de 19:00 a 20:30
Japonés III (N4-2): martes y jueves de 17:15 a 18:45
Japonés IV (N3): lunes y miércoles de 19:00 a 20:30

Centro de Lenguas

Avenida Camilo José Cela, 14 | 13005 Ciudad Real | centro.lenguas@uclm.es

ID. DOCUMENTO	WPDQLHa6sn		Página: 4 / 4
FIRMADO POR	MARTIN MARTIN RAUL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		31-08-2021 11:09:21	1630400964152
 WPDQLHa6sn			